

RES.EXENTA Nº 15 / 0882

REF.: DISPONE FECHA A VISITA TERRENO EN  
LICITACION ID Nº 5538-5-L111.

Valdivia, 30 MAY 2011

**VISTOS:**

Lo dispuesto por la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 17.301 de 1970 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, establecido en Decreto Nº 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Ley Nº 20.481.- que aprueba el presupuesto para el año 2011; Ley Nº 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. Nº 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Resolución Nº 759/2003, y Nº 1600 de 2008 ambas de Contraloría General de la República; Resolución Nº 015/108 de 2007, Resolución Nº 015/132 de 2008, Resolución 015/174 del 22 de septiembre del 2010, Resolución exenta Nº 015/2366 del 26.10.2007, Resolución exenta Nº 015/446 del 29.02.2008, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; Resolución exenta Nº 015/0880 del 26 de Mayo de 2011, de esta Dirección Regional, información extraída de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID Nº 5538-5-L111 y sus documentos anexos; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, con fecha 27 de Mayo de 2011, se inició proceso de licitación para realizar **PROYECTO: "REPARACIONES Y MANTENCIONES EN EDIFICIOS DE DIRECCIÓN REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LOS RÍOS"**, Ciudad de Valdivia. Esta licitación fue dispuesta por resolución exenta Nº 015/0880 del 26 de Mayo del 2011, de esta Dirección Regional. Se encuentra actualmente publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID Nº 5538-5-L111.

2.- Que, los Términos de Referencia aprobadas por la resolución individualizada en el numeral anterior, y que se encuentran integras en documentos anexos de la ficha digital de la licitación, señalan en su numeral 4º que, la visita a terreno se realizará en el día que se indica en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Dicha visita tendrá el carácter de obligatoria para los oferentes, y será certificada por la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, o quien este designe, el que deberá estampar su nombre, firma y timbre en la carta de autorización de ingreso a las Oficinas de Dirección Regional, esta certificación formará parte de los antecedentes administrativos que deben acompañar los oferentes.

3.- Que, por omisión involuntaria no se señaló en la ficha digital de la página [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la información referida a visita a terreno.

4.- Que, es necesaria la dictación de un acto administrativo que regularice esta situación, indicando día, hora y lugar para visita a terreno.

**RESUELVO:**

1.- **DISPONGASE** visita a terreno para el día miércoles 01 de Junio de 2011 a las 17.00 horas en el establecimiento ubicado en Camilo Henríquez N°656, y posteriormente en Chacabuco N° 436, ambos de Valdivia. Lo oferentes que asistan a dicha visita obligatoria, deberán cumplir con el documento "constancia visita a terreno", que se encuentra publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). ID N° 5538-5-L111

2.- Realícese por parte de la encargada de adquisiciones de esta Dirección Regional, las adecuaciones necesarias en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el objeto de introducir las aclaraciones dispuestas por la presente Resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA.**

  
  
**CAROLINE NAVARRETE OLIVERA**  
**DIRECTORA REGIONAL DE LOS RÍOS**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

  
CNO/RPS/RVP/KSI/ksi

Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros y Físicos.
- Adquisiciones
- Oficina de Partes

Junta Nacional de Jardines  
Infantiles Los Ríos  
30 MAY 2011  
OFICINA DE PARTES